



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

RENOVACION DE LICENCIAS DEL SISTEMA INTEGRAL DE INTELIGENCIA
ARTIFICIAL PARA LA CIBERDEFENSA DARKTRACE

SANTO DOMINGO, R.D.
15 DE ENERO DEL 2025



CONTENIDOS

CONTENIDOS.....	2
NOMBRE DEL PROCESO	3
OBJETIVO GENERAL	3
INTRODUCCION.....	3
DE LOS BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIRSE.....	4
HITOS	4
FORMA DE PAGO	5
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5
OTROS REQUERIMIENTOS	5
TIEMPO DE ENTREGA.....	6
LUGAR DE ENTREGA.....	6
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	6
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.....	6



NOMBRE DEL PROCESO

Renovación de licencias del sistema integral de inteligencia artificial para la ciberdefensa **DARKTRACE**.

OBJETIVO GENERAL

Renovar las licencias y servicios de suscripción del sistema integral de inteligencia artificial para la ciberdefensa de los servicios digitales críticos del Poder Judicial.

INTRODUCCION

El Poder Judicial ha estado trabajando en la implementación de su Plan Estratégico Institucional, Visión Justicia 20/24. Este Plan Estratégico Institucional inició en el año 2020 un proceso de transformación digital y evolución de todo el sistema de administración de justicia que ha tomado impulso con la ley 339-22 sobre el uso de medios digitales en el Poder Judicial.

El 17 de octubre de 2022, El Pleno de la Suprema Corte de Justicia (SCJ) aprobó el Reglamento de aplicación de la Ley núm. 339-22 que habilita el Uso de Medios Digitales en el Poder Judicial, normativa que tiene por objeto la implementación y regulación de las herramientas tecnológicas en los procesos judiciales y administrativos de cara a las competencias de los tribunales.

En ese sentido, para la implementación de dicha ley, a través de su reglamento de aplicación, fue necesaria la contratación de los siguientes servicios orientados a la ciberseguridad:

- a) Servicios de auditoría a la calidad del software y pruebas de penetración, con el fin de identificar y solventar cualquier vulnerabilidad que presenten los activos que soportan el Sistema de Gestión de Casos y el Acceso Digital.
- b) Herramienta para el registro de usuarios (servicios de Onboarding digital), que facilitará el registro de los ciudadanos y la verificación de su identidad para el acceso al portal de Acceso Digital, donde podrán realizar sus trámites.
- c) Centro de Operaciones de Seguridad (SOC), facilitando el monitoreo de la infraestructura tecnológica crítica 24/7 y la respuesta a incidentes cibernéticos a través de un primer nivel de soporte y su oportuna escalación a los especialistas de ciberseguridad del Poder Judicial cuando esto sea necesario.

- d) Solución de monitoreo y respuesta a incidentes cibernéticos basada en Inteligencia Artificial. Sistema que permite responder a cualquier actividad sospechosa de manera proactiva, aplicando controles de seguridad específicos para cada caso. Este sistema aprende los patrones de comportamiento de la red institucional para mantener los servicios e infraestructura tecnológicas que son accedidos a través de internet protegidos ante amenazas.

En fecha 28 de agosto del 2022 fue adjudicado a la empresa NAP del Caribe el proceso **CSM-2022-184**. A través de este proceso fue implementada la solución Darktrace, un sistema que de manera proactiva protege los activos de información de amenazas avanzadas, entre las que se incluyen software malicioso, así como ataques en la nube y en SaaS. El enfoque fundamentalmente de DarkTrace es el uso de Inteligencia Artificial (IA) de autoaprendizaje para conocer el comportamiento de nuestras redes de datos y defenderlas de manera autónoma, la misma ha sido implementada para el monitoreo y protección de los activos tecnológicos que conforman el Sistema de Gestión de Casos y el portal de Acceso Digital.

El 12 de octubre del 2023 fue adjudicado a la empresa NAP del Caribe, INC. el proceso de referencia número **PEEX-CPJ-16- 2023** para la adquisición de licencias del sistema integral de inteligencia artificial para la ciberdefensa Darktrace.

El 10 de abril del 2024 fue adjudicado a la empresa NAP del Caribe, INC. el proceso de referencia número **PEEX-CPJ-07-2024** para la adquisición de licencias del sistema integral de inteligencia artificial para la ciberdefensa Darktrace.

DE LOS BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIRSE

Sistema integral de inteligencia artificial para la ciberdefensa Darktrace:

- a) Detección de amenazas
- b) Respuesta autónoma
- c) Inteligencia artificial cibernética

HITOS

El siguiente hito será factor clave para medir el avance del proceso y liberar el pago:

- Hito – Entrega de las licencias y servicios de suscripción.

FORMA DE PAGO

La forma de pago propuesta es:

- **100%** pago final, aceptación conforme contra entrega de certificación de recepción por parte de la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Cant	UDM	Descripción	No.	Especificación técnica
1	1	Licencias	Sistema integral de inteligencia artificial para la ciberdefensa (DARKTRACE)	1	Sistema de autoaprendizaje basado en Inteligencia Artificial (DARKTRACE).
				2	Motor de detección de amenazas capaz de descubrir cualquier patrón anómalo dentro de la red.
				3	Servicios de investigación que clasifique, interprete e informe de forma autónoma el alcance total de los incidentes de ciberseguridad.
				4	Tecnología de respuesta autónoma apoyada en el uso de Inteligencia Artificial.
				5	Doscientas (200) direcciones IP dentro de una infraestructura de nube híbrida estarán dentro del alcance de la implementación.
				6	Suscripción del servicio por un (1) año. La vigencia de este contrato iniciará al concluir la vigencia del contrato actual en fecha 16 de noviembre de 2024.
				7	Soporte del fabricante 24 x 7.

OTROS REQUERIMIENTOS

Adicionalmente, de manera obligatoria, el oferente debe presentar en su Oferta Técnica lo siguiente:

No.	Descripción de Otros Requerimientos
1	Carta del fabricante que autorice al oferente a comercializar sus productos como representante local.
2	Documentación emitida por el fabricante o el representante autorizado donde se especifique que el tiempo de respuesta para soporte de la solución adquirida debe ser 24x7 por un año.

TIEMPO DE ENTREGA

La entrega de los servicios deberá ser en Diez (10) días calendario contados a partir de la recepción de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA

La entrega debe ser realizada en los portales de administración del Poder Judicial

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los bienes requeridos y los otros requerimientos serán evaluados bajo el método de **Cumple / No Cumple**, utilizando el siguiente cuadro:

Lote	Bienes Requeridos	No.	Detalles	Cumplimiento
x	Bien Requerido	1	Especificación técnica	Cumple/ No Cumple
		2	...	
		3	...	

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación será decidida a favor de un ÚNICO oferente cuya propuesta: 1) haya sido calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en el presente Pliego de Condiciones, y 2) presente el menor precio.

El oferente que resulte adjudicatario deberá firmar un Acuerdo de Confidencialidad antes de iniciar con la renovación.

Aseguramos que los criterios utilizados para la elaboración de este documento están basados en los principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.



Este documento sustituye, deroga y deja sin efecto cualquier otro relativo a las especificaciones técnicas para la Renovación de licencias del sistema integral de inteligencia artificial para la ciberdefensa Darktrace.

Equipo de peritos:

Bernardo Barreiro

Coordinador de Seguridad y Monitoreo TIC

Adderli de la Rosa

Coordinador de Seguridad de Infraestructura

Luis A. Vargas de la Cruz

Analista Sr. de Seguridad y Monitoreo TIC

Revisado por:

Emmanuel Tejada

Subdirector de Seguridad de la Información y Servicios TIC

--- Fin del documento ---